2/9/22, 10:21 Resolución



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2020,

Número	Fecha
5	02/12/2020
	19:30

(Exp. Nº 031700-000722-20) (Dist. Nº 2464/20) - VISTO: la entrada en vigencia del nuevo Estatuto del Personal Docente de la Udelar;

CONSIDERANDO: 1) que en la sesión de la fecha (expte. 031700-000693-20) este Consejo resolvió proponer al CDC la derogación de la Ordenanza del Personal Docente de FADU; 2) la propuesta elevada por la Comisión de Reglamentos; RESUELVE:

Encomendar a la Comisión de Bases que eleve una propuesta de incorporar los contenidos de los Arts. 10, 26, 28 y 34 de la mencionada Ordenanza, en las Bases Generales para la provisión de cargos docentes en esta Facultad. (10 en 10).